

EXP-UNC: 0006464/2013

VISTO:

La nota presentada por la Directora del Centro de Producción e Investigación en Artes, por la que solicita se designe a Jennifer Mutiglienngo; Mauricio Jove y Kevin Sánchez como ayudantes alumnos en el Área Técnica de dicho Centro; y

CONSIDERANDO:

que se adjunta el Acta de selección en la que la Comisión Evaluadora ha establecido el orden de méritos y solicita, por unanimidad, se designe a Jennifer Mutiglienngo; Mauricio Jove y Kevin Sánchez como ayudantes alumnos en el Área Técnica del CePIA;

que se ha tenido en cuenta la reglamentación vigente;

que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 11 de Marzo de 2013, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE ARTES  
RESUELVE

**ARTÍCULO 1º. DESIGNAR a Jennifer MUTIGLIENNGO**, DNI N° 33750952, **Mauricio JOVE**, DNI N°: 35134334 y **Kevin SÁNCHEZ**, DNI N° 36733804, como **AYUDANTES ALUMNOS**, *ad-honorem* y por concurso, para desempeñarse en el Área Técnica del Centro de Producción e Investigación en Artes de esta Facultad, a partir del día de la fecha y por el término reglamentario vigente.

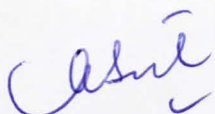
**ARTICULO 2º.** Las presentes Ayudantías sólo constituirán antecedente académico cuando vayan acompañadas por la certificación de cumplimiento de las obligaciones que caben a un Ayudante Alumno durante el período reglamentario.

**ARTÍCULO 3º.** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, notifíquese a los interesados y archívese.

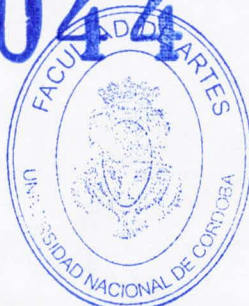
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A ONCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

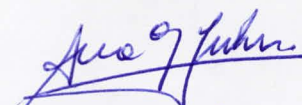
RESOLUCIÓN N°:  
RS

0044



Mgter. Andrea Sarmiento  
Secretaria Académica  
Facultad de Artes - U.N.C.





Lic. Ana Yukelson  
Decana  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba